

Oficina de Estudios  
y Políticas Agrarias

Diciembre, 2014

# COMISIÓN NACIONAL DEL TRIGO



**ODEPA**  
Ministerio de  
Agricultura

Gobierno de Chile



# AGENDA

1. Comisión Nacional del Trigo
  - Seguimiento de Acuerdos
  - Trabajo de Subcomisiones y Grupos de Trabajo
2. Agenda Estratégica Sector Triguero
3. Reglamento del Trigo

# TABLA DE CONTENIDOS

Comisión Nacional

Agenda Estratégica  
para el Sector Triguero

Reglamento del Trigo

# TABLA DE CONTENIDOS

Comisión Nacional

Agenda Estratégica  
para el Sector Triguero

Reglamento del Trigo

# COMISIÓN NACIONAL DEL TRIGO

Última reunión: 16 de junio de 2014.

Objetivos:

- Elaborar una agenda, acordada entre los sectores públicos y privado que permita contribuir al desarrollo del sector.
- Conformar grupos de trabajo que propondrán y desarrollarán actividades tendientes a mejorar la competitividad del sector.

Temas abordados:

- Panorama del sector
- Estado de situación del Reglamento del Trigo
- Estrategia. Constitución de grupos de trabajo

# COMISIÓN NACIONAL DEL TRIGO

- Subcomisión Información y mercados (coordinada por Odepa)
  - Grupo de trabajo Reglamento
  - Grupo de trabajo Información y Comercialización
- Subcomisión Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)  
(coordinada por FIA)
- Subcomisión Asociatividad e Integración (coordinada por Indap)

# SUBCOMISIÓN INFORMACIÓN Y MERCADOS

(coordinación: Odepa)

## Grupo de Trabajo Reglamento

Reuniones: 24 de junio, 3 y 10 de julio

Tema abordado:

- Reglamento especial para el Trigo, en el marco de la ley 20.656.

El Reglamento entró en vigencia el 30 de octubre de 2014.

# SUBCOMISIÓN INFORMACIÓN Y MERCADOS

(Coordinación: Odepa)

## Grupo de Trabajo Información y Comercialización

Reunión: 3 de septiembre

Temas abordados:

- Revisión de funcionamiento del costo alternativo de importación (CAI);
- Situación importadores de trigo (diferencias entre informes de análisis de calidad y fiscalización de Aduanas).



# SUBCOMISIÓN INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

(Coordinación: FIA)

Reuniones: 16 de junio y 11 de noviembre

Tema abordado:

- Agenda Estratégica de Innovación

# TABLA DE CONTENIDOS

Comisión Nacional

Agenda Estratégica  
para el Sector Triguero

Reglamento del Trigo

# OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTOR TRIGUERO

*“Construir una cadena competitiva, integrada y transparente que se desarrolle y fortalezca en el tiempo, para satisfacer los requerimientos de calidad, productividad, rentabilidad y sustentabilidad”.*

## Subcomisión Información y Mercados

**Brecha:** Falta de transparencia en los procesos de comercialización.

**Objetivo:** Impulsar el Reglamento del Trigo en el marco de la Ley 20.656 que regula las transacciones comerciales de productos agropecuarios.

Iniciativa	Producto esperado	Actividades	
a. Regulación de procedimientos vinculados al análisis de las características del trigo, cuando éstas inciden en el precio.	Reglamento del Trigo	Elaboración participativa del Reglamento. Tramitación del Reglamento para su entrada en vigencia.	
	Capacitaciones Reglamento del Trigo	Capacitaciones (fiscalizadores, productores, agroindustria, intermediarios).	
	Fiscalizaciones del Reglamento del Trigo	Fiscalización de implementación del Reglamento.	
	Informe de evaluación de la implementación del Reglamento del Trigo		Seguimiento de la implementación del Reglamento.
			Reuniones de evaluación de la implementación del Reglamento.
			Elaboración de Informe.
	Reglamento del Trigo (ajustado)		Elaboración participativa de ajustes del Reglamento.
			Tramitación de ajustes para su entrada en vigencia.

## Objetivo: Impulsar el Programa de Compra de Cotrisa

Iniciativa	Producto esperado	Actividades
a. Implementación de un Programa de Compra	Programa de Compra	Elaboración de programa de compras de Cotrisa.
		Implementación de Programa de Compra.
	Informes de implementación del Programa de Compra	Elaboración de informes de implementación del Programa de Compra.
		Difusión de informes de implementación del Programa de Compra
	Informe de evaluación del Programa de Compra	Elaboración de informe de evaluación de Programa de Compra.

**Objetivo:** Informar a los productores el costo alternativo de importación

Iniciativa	• Producto esperado	• Actividades
a. Información sobre costo alternativo de importación de trigo	Informe semanal del costo alternativo de importación de trigo	Calcular costo alternativo de importación. Publicar costo alternativo de información.
	Fórmula de cálculo del costo alternativo de importación ajustada/validada	Revisar/ajustar fórmula de cálculo del costo alternativo de importación. Redactar justificación y contexto del cambio.

**Brecha:** Falta de información para la toma de decisiones.

**Objetivo:** Entregar información de mercados adecuada y actualizada para la toma de decisiones de los agricultores, con el fin de mejorar la eficiencia en la producción y comercialización del trigo.

Iniciativa	Producto esperado	Actividades
b. Información de mercado nacional e internacional del trigo	Boletín del Trigo	Confeccionar y publicar Boletín.
		Validar requerimientos de información de la cadena.
	Artículos de Trigo	Confeccionar y publicar Artículos.
		Validar requerimientos de información de la cadena.

## Subcomisión de Innovación

**Brecha:** Falta de estandarización en la cadena del trigo

**Objetivo:** Promover iniciativas que contribuyan a la estandarización del trigo y sus productos con el fin de mejorar la productividad, comercialización así como la integración de la cadena.

Iniciativa	Producto esperado	Actividades
a. Conocer y difundir el comportamiento de variedades de trigo en diferentes zonas agroecológicas (zonificación)	Plataforma del trigo con la información de la zonificación de variedades	Lanzamiento Plataforma Trigos del Sur
		Formulación de proyecto para complementar, fortalecer e incorporar elementos de innovación en la Plataforma Trigos del Sur
		Implementación de proyecto de fortalecimiento de Plataforma Trigos del Sur 2015 – 2017.
		Jornadas de difusión. (con equipos técnicos Indap, agricultores AFC y medianos).
Instrumento de fomento y/o iniciativa para promover el uso de semilla certificada	Instrumento de fomento y/o iniciativa para promover el uso de semilla certificada	Definir instrumentos de fomento y/o iniciativas para promover el uso de semilla certificada.
		Implementados instrumentos de fomento y/o iniciativas definidas.
b. Consensuar conceptos de calidad entre los eslabones de la cadena	Conceptos de calidad definidos y consensuados	Generar espacios de análisis y coordinación para la definición y consenso de conceptos
		Elaboración de documento sobre el tema
	Estudio de estandarización de harinas	Estudio de estandarización de harinas
Realización de estudio		



## Brecha: Deficiente manejo productivo del trigo

**Objetivo:** Promover eficiencia y sustentabilidad en el manejo productivo del trigo para mejorar productividad y competitividad

Iniciativa	Producto esperado	Actividades
a. Promover el manejo productivo considerando las características agroecológicas de cada zona productiva	Estudio técnico de recomendaciones de uso de agroquímicos (fertilizante y plaguicidas)	Generar espacios de análisis y coordinación para la definición de bases para el estudio.
		Realización de estudio.
		Difusión de estudio.
	Instrumento de fomento y/o iniciativas para promover el eficiente manejo de rastrojos	Definir instrumentos de fomento y/o iniciativas para promover el eficiente manejo de rastrojos.
		Implementados instrumentos de fomento y/o iniciativas definidas.
	Instrumento de fomento y/o iniciativa para promover la incorporación del análisis de suelo en el diseño de los planes de fertilización.	Definir instrumentos de fomento y/o iniciativas para promover la incorporación del análisis de suelo en el diseño de los planes de fertilización.
Implementados instrumentos de fomento y/o iniciativas definidas.		
Taller manejo de precisión	Generar espacios de análisis y coordinación para promover el manejo de precisión.	
Giras, consultorías, eventos	Postulación a giras de innovación, consultorías y eventos de innovación para conocer y difundir experiencias exitosas	

**Brecha:** Productos derivados del trigo no son considerados en dietas saludables

**Objetivo:** Promover iniciativas que contribuyan a posicionar el trigo y sus productos como alimentos saludables

Iniciativa	Producto esperado	Actividades
a. Promover el desarrollo de productos más saludables (inocuos, menos nutrientes críticos y/o funcionales).	Desarrollo de proyectos de innovación de productos y/o procesos (como por ejemplo trigos con mayor contenido de fibras, productos de panadería y otros)	Difundir oportunidades para producir productos derivados del trigo más saludables (Seminario)
		Generar espacios de análisis y coordinación para la definición de bases para la formulación de proyectos.
		Formulación y articulación de proyectos.

## Asociatividad e Integración

**Brecha:** Falta de asociatividad y representatividad de pequeños productores

**Objetivo:** Promover la asociatividad y participación de los pequeños productores.

Iniciativa	Producto esperado	Actividades
a. Promover la participación de pequeños productores	Subcomisión Asociatividad e Integración y/o mesas regionales	Generar espacios de análisis y coordinación para la definición de bases para la participación de pequeños productores.
		Coordinación de reuniones de trabajo.
b. Promover la formación de liderazgos	Curso de liderazgo	Implementar curso de liderazgo

# TABLA DE CONTENIDOS

Comisión Nacional

Agenda Estratégica  
para el Sector Triguero

Reglamento del Trigo

# ANTECEDENTES

## “LEY DE MUESTRA Y CONTRAMUESTRA”

Punto crítico: Falta de transparencia en los procesos de comercialización

- Es necesario mejorar la transparencia de mercados.
- Compradores y vendedores no concurren en igualdad de condiciones a sus transacciones.
- Compradores pesan y tienen laboratorios para análisis de calidad y pagan según estos resultados.

# EN QUÉ CONSISTE LA LEY 20.656 “LEY DE MUESTRA Y CONTRAMUESTRA”

2 de febrero de 2013

Esta Ley permite transparentar los procedimientos de toma y análisis de las muestras de productos agropecuarios, cuando el precio de ellos esté subordinado a características determinadas por el comprador.

# PRINCIPALES ACTORES

- Agricultores (comercializan sus productos en el mercado).
- Compradores (agroindustria, intermediarios).
- Laboratorios ( de ensayo, de ensayo arbitrador y de calibración).
- Veedor (persona que designará el agricultor, a través de un poder simple, para que vigile o inspeccione el cumplimiento de los procedimientos de obtención, custodia, conservación y envío de muestras y contramuestras.
- Organismo fiscalizador: SAG.

# REGLAMENTO DEL TRIGO

Regula las metodologías para la medición de la cantidad, masa o volumen del trigo, así como la toma, obtención, manipulación, conservación, el transporte y custodia de las muestras y contramuestras, del análisis y sus características, como las metodologías a utilizar por los laboratorios de calibración en el desarrollo de su función.



# ASPECTOS GENERALES

- El agroindustrial o intermediario deberá publicar un listado de precios de referencia que deberá contener todos los parámetros que incidan en el precio y los costos asociados al análisis de la contramuestra.
- Obligatoriedad de calibración de romanas.
- Posibilidad de que se notifiquen los resultados por mensajes de texto y/o correo electrónico.
- Toma de muestra del producto al azar, utilizando una metodología clara y uniforme.
- Análisis de la muestra en laboratorio de ensayo (calibrados, con metodologías conocidas, con plazos para la entrega de resultados establecidos).
- Posibilidad para el productor de solicitar un análisis de la contramuestra en un laboratorio arbitrador independiente.

# IMPLEMENTACIÓN

- El SAG ha elaborado un Plan de Capacitación para fiscalizadores, agroindustria e intermediarios y productores.
- A la fecha se han realizado capacitaciones a todos los fiscalizadores, a la agroindustria e intermediarios, desde las regiones de Valparaíso a la de Los Lagos, y se han comenzado las capacitaciones de productores.
- Existe disponibilidad para realizar capacitaciones complementarias.
- Se encuentran inscritos o en proceso de inscripción en el SAG los siguientes laboratorios: laboratorios de ensayo para trigo (8 en proceso), ensayo arbitrador para trigo (2 en proceso) y calibración (5 inscritos y 5 en proceso).
- No se han inscrito veedores. Existe disponibilidad para su capacitación.

Oficina de Estudios  
y Políticas Agrarias

Diciembre, 2014

# COMISIÓN NACIONAL DEL TRIGO



**ODEPA**  
Ministerio de  
Agricultura

Gobierno de Chile

